

ACCIÓN FORMATIVA: AC-2024-12263 MAQUILLAJE PARA MEDIOS ESCÉNICOS Y PRODUCCIÓN

FECHA PRUEBA SELECCIÓN: 28/01/2025

NÚMERO DE PLAZAS: 15 +3

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES SELECCIONADOS, EN LISTA DE ESPERA Y NO PRESENTADOS O NO APTO

ASPIRANTES SELECCIONADOS							
ORDEN	DNI	SITUACIÓN LABORAL	CALIFIC. PRUEBA SELECCIÓN	CRITERIO A	CRITERIO B	CRITERIO C	PUNTUACIÓN TOTAL
1	****448H	DESEMPLEADO	10	5	1	0	16
2	****691M	DESEMPLEADO	10	5	1	0	16
3	****754A	DESEMPLEADO	9,5	0	1	0	10,5
4	****991E	DESEMPLEADO	9,5	0	1	0	10,5
5	****543L	DESEMPLEADO	9	0	1	0	10
6	****349J	DESEMPLEADO	9	0	1	0	10
7	****638F	DESEMPLEADO	9,5	5	0	0	14,5
8	****877A	DESEMPLEADO	8,5	0	1	0	9,5
9	****831R	DESEMPLEADO	8,5	5	1	0	14,5
10	****188H	OCUPADO	8,5	0	1	0	9,5
11	****803W	DESEMPLEADO	8,5	5	0	0	13,5

ASPIRANTES EN LISTA DE ESPERA							
ORDEN	DNI	SITUACIÓN LABORAL	CALIFIC. PRUEBA SELECCIÓN	CRITERIO A	CRITERIO B	CRITERIO C	PUNTUACIÓN TOTAL

ASPIRANTES NO PRESENTADOS O NO APTOS							
ORDEN	DNI	SITUACIÓN LABORAL	CALIFIC. PRUEBA SELECCIÓN	CRITERIO A	CRITERIO B	CRITERIO C	PUNTUACIÓN TOTAL
S.O.	****373L	-	-	-	-	-	-
S.O.	****878M	-	-	-	-	-	-
S.O.	****910G	-	-	-	-	-	-
S.O.	****148Y	-	-	-	-	-	-
S.O.	****500M	-	-	-	-	-	-
S.O.	****184M	-	-	-	-	-	-
S.O.	****356Q	-	-	-	-	-	-

OBSERVACIONES

- Procedimiento de selección: A la calificación obtenida en la prueba escrita se le sumarán una serie de puntos en función de los criterios de prioridad que marca la convocatoria.
- Criterio A: Dispone de carta de derivación del SEF. (5 puntos)
- Criterio B: Mujer o persona mayor de 45 años. (1 punto)
- Criterio C: Otros condicionantes (Discapacidad acreditada, víctima de violencia de género, persona refugiada, etc. (1 punto)
- Para la realización del curso hay que cumplir todos los requisitos exigidos en la convocatoria de la acción formativa, y en caso de que alguien no cumpla con alguno de ellos, o bien no pueda hacer el curso, pasará a realizar el curso el siguiente de la lista de espera, siguiendo los criterios establecidos en la legislación vigente.
- En el caso de empate en la puntuación final, se ordenará por el orden de la letra sorteado el día de la prueba de selección, en este caso la letra "Y".
- Se puede aumentar hasta un 20% las plazas ofertadas inicialmente cuyo coste será asumido por el centro formativo.
- Los cursos prioritariamente para desempleados admiten un porcentaje máximo de un 30% de alumnos ocupados.
- **La inclusión en esta lista no asegura la realización del curso. El personal del SEF revisará toda la documentación para autorizar previamente cada solicitud.**
- Se establece un periodo de reclamación de 48 horas a partir de la publicación del listado provisional de seleccionados, aspirantes en lista de espera y no presentados.

En Santa Lucía, a 29 de enero de 2025.

Director del CIFP Hespérides